



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:				TRAMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Consultas con cirujano maxilofacial										
DESCRIPCIÓN:										
Se ofrece la atención bucal a la población en general, con la realización de un diagnóstico preciso y así establecer un tratamiento más eficaz.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-13-SSA2-2015, para la Prevención y Control de Enfermedades Bucales. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta médica con indicaciones	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:		La señalada en el documento					
¿SE REALIZA EN LINEA?:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>	SI	NO		x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica		
SI	NO									
	x									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicite el servicio								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica								
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:						
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
1.- Acuse de recibo de pago		Si	No aplica	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil Del Estado de México 49 fracción IV, 58 Fracción XII, Del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica						

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO:	\$ 150.00	Fundamento Jurídico: Acta de la décima cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRA PAGARSE:	Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán				Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán Estado de México			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:				
55	51221440	5112	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	Clínica Cabecera							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes 8:00 a 20:00 horas					
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	51221440	5110	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si soy de otro municipio también me atienden?							
RESPUESTA:	Si							

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para acudir a consulta de cirujano maxilofacial tengo que sacar cita antes?
RESPUESTA:	No se saca ficha conforme van llegando los pacientes se les brinda el servicio en el horario en el que acude la especialista
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si estoy embarazada puedo realizarme algún tratamiento dental?
RESPUESTA:	Si, lo recomendable es en el segundo trimestre, es el momento en el que se puede realizar algún tratamiento dental
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

ELABORÓ:  Coordinador del Área Médica Odontológica y de Discapacidad M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera	VISTO BUENO:  Director General C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  12 enero de 2024.
---	--	--

